

La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18 Apartado B, fracción IV, 31 fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10 fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción II, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 48 fracción VI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; 76, fracción III, de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2022; en el Oficio No. 048/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades de esta Dependencia, artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción XIII y XVI, 12 fracción XV, 17 fracción III, IV y VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-001/2023**:

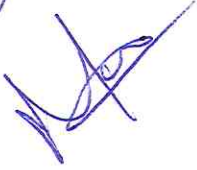
ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-001/2023**, relativa a: **ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO CON IMPLEMENTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIM PARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA EN LA COL. JARAL, EL CARMEN, N.L.**

Siendo las **10:00 horas** del día **21 de febrero de 2023**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, sito en planta baja de la Torre Administrativa edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, Colonia Obrera, en Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA** de fecha **14 de febrero de 2023**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

El Lic. José Lionel Santa Anna Carcini, Coordinador de Bases y Convocatorias de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, quien preside este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se rechazan las propuestas presentadas por los siguientes concursantes, a quienes en este acto se les informa por separado y por escrito las causas que motivaron dicha situación:

- 1.- **GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA, S.A. DE C.V.**
- 2.- **HYPER PROJECTS, S.A. DE C.V**
- 3.- **MONICA ELIZONDO ELIZONDO**



Resultando solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- **CONSTRUHUB, S.A. DE C.V.**
- 2.- **FABERCON, S.A. DE C.V.**
- 3.- **PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCION REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.**

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificado el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyo montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

CONCURSANTE	MONTO CON I. V. A.
1.- CONSTRUHUB, S.A. DE C.V.	\$ 1'386,255.54
2.- FABERCON, S.A. DE C.V.	\$ 1'449,287.56
3.- PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCION REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	\$ 1'490,435.74

Firmados que fueron los anexos E-3 de las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a este mismo lugar, sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, sito en planta baja del edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, el próximo día **01 de marzo de 2023** a las **12:00 horas** para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Entregándose copia de la presente acta a los firmantes.





POR LA CONVOCANTE E INVITADOS

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

C.P. KARINA LAREDO LOPEZ
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

No asistió

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN.

No asistió

No asistió

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO
LEÓN

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
NUEVO LEÓN A.C.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSTRUHUB, S.A. DE C.V.

FABERCON, S.A. DE C.V





MOVILIDAD Y
PLANEACION URBANA
GABINETE DE GENERACIÓN
DE RIQUEZA SOSTENIBLE

Licitación Pública Nacional
No. SMPU-LP-001/2023
ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA,
S.A. DE C.V.

MONICA ELIZONDO ELIZONDO

HYPER PROJECTS, S.A. DE C.V.

PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCION
REGIONMONTANA, S.A. DE C.V.



